

RELACION DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA DE TOPOGRAFOS, A EXTINGUIR, PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, CERRADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.				
1	Campo Oliva, Francisco del	23	oct	1913	29	ene	1944	7	—	—	—	A22PG01
2	Moreno Muñagorri, Adolfo	15	ene	1921	29	ene	1944	8	—	—	—	A22PG02
3	Rubio Morales, Manuel	12	abr	1923	24	oct	1944	33	2	2	7	A22PG03
4	Campo Oliva, José del	13	ago	1918	11	mar	1946	31	9	9	20	A22PG04
5	Meseguer Quijada, Luis	5	nov	1913	21	mar	1946	21	9	11	11	A22PG05
6	Casariago G. Villami, Miguel	19	nov	1914	1	mar	1947	30	10	—	—	A22PG06

6921

ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se integra don Simón Miquel Peguera en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 la integración en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado de los funcionarios que, perteneciendo a Escuelas o Cuerpos Técnico-Administrativos para cuyo ingreso se exija título universitario o de enseñanza técnica superior, estén en posesión de alguno de dichos títulos y justificado el cumplimiento en aquella fecha del requisito de encontrarse en condiciones de obtener tal titulación don Simeón Miquel Peguera, funcionario procedente de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Ministerio de la Gobernación con el número de Registro de Personal A29GO70 y en situación de excedencia voluntaria,

Habida cuenta del informe emitido por el ilustrísimo señor Inspector general de Servicios y de Personal del Ministerio del Interior y de la Certificación Académica Personal de 30 de julio de 1943, en la que consta que el interesado tiene aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid todas las asignaturas que constituyen el período de la licenciatura, Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Integrar en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado a don Simeón Miquel Peguera, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A01PG003495, con reconocimiento de los servicios prestados en activo en la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Ministerio de la Gobernación, de la que procede y en la que causa baja con esta misma fecha, y reingresar al servicio activo al señor Miquel Peguera en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en Lérida.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de enero de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivillés.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Cíviles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

6922

ORDEN de 21 de febrero de 1979 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Victoria Rojo Llorca, Juez de Distrito.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41,1, apartado c), del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967.

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por doña María Victoria Rojo Llorca, Juez de Distrito de San Adrián de Besós, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

6923

REAL DECRETO 390/1979, de 2 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material al Vicealmirante Ingeniero don Máximo Solano Campuzano.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material al Vicealmirante Ingeniero don Máximo Solano Campuzano, sin pérdida de su actual destino en la Armada.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO